

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concesión 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141227929280			
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 1 0 4 9 3 7 3 7 9 3 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	
14. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 4 9 3 7 3 7 9 3	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Boyacá 1 5	
30. Ciudad/Municipio Boavita 0 9 7		31. Primer apellido ORTIZ		32. Segundo apellido DAZA	
33. Primer nombre JOSE		34. Otros nombres MANUEL			
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Boyacá 1 5		40. Ciudad/Municipio Boavita 0 9 7	
41. Dirección principal VDA CACOTA					
42. Correo electrónico josemod793@gmail.com					
43. Código postal					
44. Teléfono 1 3 1 4 4 5 2 4 3 1 2					
45. Teléfono 2					
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
46. Código 8 2 9 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 7 0 3 1 6		48. Código 8 1 2 1	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 7 0 3 1 6		50. Código 4 1 1 1		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
40 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2026-01-06 / 06:06:33PM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante.					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada.					
984. Nombre ORTIZ DAZA JOSE MANUEL					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.049.373.793

ORTIZ DAZA

APELLIDOS

JOSE MANUEL

NOMBRES

Jose Manuel Ortiz Daza
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-MAR-1991

SAN FELIPE
VENEZUELA

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

24-MAY-2016 BOAVITA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-0702200-00842979-M-1049373793-20160809

0050617058G 1

44699039



Bogotá DC, 25 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE MANUEL ORTIZ DAZA identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1049373793:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 25 de julio de 2026, a las 10:46:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1049373793
Código de Verificación	1049373793260725104606

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:44:29 AM horas del 25/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1049373793**

Apellidos y Nombres: **ORTIZ DAZA JOSE MANUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado
75 - 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00
pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/07/2026 10:47:19 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1049373793**
y Nombre: **JOSE MANUEL ORTIZ DAZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144521049** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir



IPS BIOMEDIC D&J SAS

Nit: 901464352-7
Dirección: Carrera 18 # 1-66 Sogamoso - Boyacá
Cel: 3123317456 Fijo: (608) 7740379
E-mail: biomedicdyj@gmail.com
Web: www.biomedicdyj.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 7.096

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
24 DÍA	01 MES	2026 AÑO	SOGAMOSO (BOYACÁ, COLOMBIA)	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL PRE- INGRESO			
Ciudad							
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORA EL TRABAJADOR O ASPIRANTE							
Nombre de la empresa				Empresa en misión			
PARTICULARES				PARTICULARES			
CIIU (Actividad Económica) del empleador:							
SIN REGISTRAR							
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)							
Apellidos y Nombres				Género	Edad	Documento de Identificación	
ORTIZ DAZA JOSE MANUEL				MASCULINO	34 AÑOS 10 MESES 20 DÍAS	CC	1049373793
Cargo				Tipo Número			
OPERARIO SERVICIOS PUBLICOS							
EPS		AFP		ARL			
CAJACOPI		COLFONDOS		NO REFIERE			
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL							
SIN RESTRICCIONES							
Observaciones: NO APLICA							
N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)							
RESTRICCIONES LABORALES				TIPO		RECOMENDACIONES	
SIN RESTRICCIONES LABORALES				NO APLICA		NO APLICA	
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:							
AUDIOMETRÍA				VISIOMETRÍA			
ESPIROMETRÍA				EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR			
RECOMENDACIONES MÉDICAS				RECOMENDACIONES OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES	
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO				USO DE EPP		HÁBITOS SALUDABLES	
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO				SVE AUDITIVO		HACER DEPORTE	
ESPIROMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO				PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL		DIETA BALANCEADA	
				DOBLE PROTECCIÓN AUDITIVA : SI ESTA EXPUESTA A RUIDO CONTINUO MAYOR 85DB USAR PROTECCIÓN AUDITIVA. PAUSAS ACTIVAS AUDITIVAS			
				CAPACITACIÓN			
				PAUTAS ERGONÓMICAS			
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES							
USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. CAPACITAR E IMPLEMENTAR MEDIDAS DE HIGIENE POSTURAL. PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS X 5 MINUTOS, REALIZAR EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO Y DE RELAJACIÓN. ADECUADA MANIPULACIÓN DE CARGAS. EN EL MOMENTO SIN ALTERACIONES OSTEOMUSCULARES APARENTES.							
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.							
Médico				Aspirante o Trabajador			
Firma:				Firma:			
Nombre: CC: 53070288 - DERLY JOHANA BAYONA				Nombre: ORTIZ DAZA JOSE MANUEL			
R. M.: 1460/10 L.S.O.: 1054/19				CC: 1049373793			
Código de Seguridad							
B1134H1N7096							

 ALCALDÍA MUNICIPAL BOAVITA - BOYACÁ	PAZ Y SALVO MUNICIPAL	CODIGO:	A-MECI-GF-FO-10
		VERSION:	03
		FECHA DE EMISION:	2024-01-02

LA TESORERA DEL MUNICIPIO DE BOAVITA

CERTIFICA

Que, **JOSE MANUEL ORTIZ DAZA** identificado con C.C 1.049.373.793 de Boavita, se encuentra a PAZ Y SALVO, con el Municipio de Boavita por concepto del pago Impuesto Predial e Impuesto de Industria y Comercio. Correspondiente a la Vigencia Fiscal de 2025.

Se expide la presente en el despacho de la Tesorería Municipal de Boavita, a solicitud del interesado a los nueve (09) días del mes de enero del Año Dos Mil Veintiséis (2026).


YULIETH CAMILA ALARCON UYABAN

Tesorera Municipal



Banco Agrario de Colombia

El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: ORTIZ DAZA JOSE MANUEL, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1049373793, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-150-62-02429-7, con una antigüedad de NUEVE (9) año(s).

Se expide en BOAVITA, a los trece (13) días del mes de febrero de 2026, con destino a: SOLICITUD DEL INTERESADO


DIRECTOR (A) OFICINA

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) JOSE MANUEL ORTIZ DAZA identificado(a) con C.C No. 1.049.373.793, se encuentra afiliado(a) a Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 27 de julio del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Gerencia de cuentas y recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para la Defensa
Ejército Bolivariano
Comando de Personal
Dirección de Personal Militar
División de Reserva

TARJETA DE SERVICIO MILITAR
C2 ORTIZ DAZA

Jerarquía

Apellidos

JOSE MANUEL

Nombres

19.955.106

C.I. N°

G/B. OSWALDO RAFAEL LANDA MARCANO
COMANDANTE DE PERSONAL DEL EJERCITO BOLIVARIANO

Fecha de Ingreso
y Licenciamiento:

Desde

17/01/2011

Hasta:

17/01/2012

Arma

Ejército

Clase:

2.009

Unidad

Escuela De Aviacion Del Ejercito

Escuela

Furriel

Grado

O Phd

827525

Huella Digital

Boavita, 27 de julio de 2026

DECLARACION JURAMENTADA

Yo, **JOSE MANUEL ORTIZ DAZA** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.049.373.793 de Boavita, por medio de la presente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que **NO** tengo conocimiento de la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario en mi contra.

Además, manifiesto que en el evento de que surja una condena de esta naturaleza, cumpliré con mis obligaciones de familia, para lo cual saldré al saneamiento de dicha sentencia, como lo estipula el Artículo 6° de la Ley 311 del 12 de agosto de 1996.

El presente testimonio espontaneo y voluntario se realiza de acuerdo con lo fijado en el artículo 6° del Decreto Ley 019 de 2012; y se expide a 06 días del mes de julio de Dos mil veintiséis (2026), en la ciudad de Boavita Boyacá, con destino a la Alcaldía Municipal de Boavita -Boyacá.

Quien suscribe.



JOSE MANUEL ORTIZ DAZA

C.C 1.049.373.793 de Boavita



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1049373793 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/07/2026 10:52 AM



Código Verificación: D9W1QM2NYJ

Válida hasta: 23/10/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:50:17 horas del 25/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1049373793**,
Apellidos y Nombres **ORTIZ DAZA JOSE MANUEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE BOAVITA**, con NIT **891856294-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN